



European  
Network on  
Statelessness



The Open  
University



Middle East  
Centre



# Por qué es importante la nacionalidad para el Desarrollo Sostenible: Consideraciones para el Foro Político de Alto Nivel de 2019

## Resumen político

Mayo 2019

**Tendayi Bloom**

The Open University

**Bronwen Manby**

London School of Economics and Political Science

**Khadija Badri**

European Network on Statelessness

**Nacho Hernández**

Fundación Cepaim

**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

## Introducción

La nacionalidad es el instrumento clave que permite a la persona actuar como miembro de la sociedad. La nacionalidad es habitualmente necesaria para que la persona trabaje en su país de acogida o para lograr el derecho al trabajo en cualquier otro lugar. El acceso a derechos básicos como la educación, sanidad y seguridad social suele darse a través de la nacionalidad. En la forma en que nuestro mundo está actualmente organizado, el acceso a la nacionalidad es necesario para la participación en el desarrollo sostenible.

El Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés –*High-Level Political Forum*–) ofrece un espacio vital para la reflexión sobre la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible. En este contexto, surgen dos cuestiones principales con respecto al acceso a la nacionalidad:

- (1) cómo asegurar que aquellas personas sin acceso a cualquier nacionalidad puedan contribuir y beneficiarse de las iniciativas generales en el marco del desarrollo sostenible;
- (2) cómo las iniciativas en desarrollo sostenible pueden producir nuevas formas de garantizar el acceso a la nacionalidad para todas las personas.

En julio de este año, el HLPF examinará seis Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos:



**ODS 4** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

**ODS 8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

**ODS 10** Reducir la desigualdad en y entre los países

**ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

**ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

**ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

El acceso a la nacionalidad es importante para el logro de todos esos objetivos. Este documento sugiere cómo comenzar a enfocar el acceso a la nacionalidad en el contexto de cada objetivo. También emplea estos objetivos para mostrar formas en las que el acceso a la nacionalidad podría ser considerado en la totalidad de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

## **ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

La carencia de documentos de nacionalidad sigue creando barreras en el acceso a la educación, becas, formación técnica y reconocimiento de logros académicos.<sup>1</sup>

Cuando se registra el progreso realizado sobre la proporción de menores y personas jóvenes en el sistema educativo, es crucial garantizar que todas las personas menores sean contadas, incluso a aquellas sin nacionalidad o documentos civiles.<sup>2</sup>

La omisión de personas menores sin nacionalidad en la información censal, en las medidas de desarrollo y en los registros escolares implica que aquellas no son incluidas en el seguimiento del ODS 4.

### **QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA:**

- (a) Si la falta de nacionalidad crea obstáculos para el logro del derecho a la educación de las personas menores. Por ejemplo, ¿se les deniega el acceso a la escuela o se les impide realizar exámenes?
- (b) Si los informes sobre el acceso a la educación tienen en cuenta a las personas menores sin nacionalidad.
- (c) Si los problemas en la prueba o en el acceso a la nacionalidad incrementan las barreras en el acceso a la educación de las niñas.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

El derecho a la educación para todas las personas menores aparece en el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño, casi unánimemente aprobada. La Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas<sup>3</sup> también requiere a los Estados a ofrecer el acceso a la educación a las personas apátridas.

### **EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA:**

Una ley moldava de 2011 estableció un procedimiento específico de reconocimiento de la apatridia. A las personas reconocidas como apátridas se les concede un permiso de residencia permanente y derechos en pie de igualdad con las personas nacionales, incluyendo el acceso sin restricción a todos los niveles educativos y el acceso a la educación superior pública y a las becas. Aquellas personas con el estatuto de apátrida también tienen derecho a recibir clases de aprendizaje del idioma ofrecidas por el Ministerio de Educación.<sup>4</sup>

### **VÍNCULOS CON OTROS ODS:**

El acceso a la educación ofrece las herramientas necesarias para contribuir al crecimiento económico sostenible (**ODS 8**).

La entrada en la educación primaria supone un hito crucial cuando las personas menores que no han sido previamente registradas reciben la documentación que necesitan (**ODS 16**).

Solucionar los problemas de documentación y nacionalidad para garantizar que *todas* las personas menores, incluso las niñas, puedan acceder a una educación de calidad, ayudará a reducir barreras de género en la educación y a promover la igualdad de género (**ODS 5**).

---

<sup>1</sup> Metas relevantes: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5.

<sup>2</sup> Indicadores relevantes: 4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.4.1, 4.5.1, 5.6.1.

<sup>3</sup> <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0006.pdf>

<sup>4</sup> <https://index.statelessness.eu/country/moldova>

## **ODS 8 – Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

La carencia de nacionalidad de cualquier país puede crear barreras en el acceso a un trabajo digno y legal en cualquier lugar y llevar a empleo informal precario y con bajo salario, lo que impide la autonomía.<sup>5</sup>

Esto pone a las personas en riesgo de ser víctimas de trata de seres humanos, que afecta desproporcionadamente a las mujeres y niñas, en especial a aquellas sin documentación, quienes pueden ser forzadas a prostituirse.<sup>6</sup>

Aquellas personas sin acceso a la nacionalidad necesitan el derecho al trabajo en el lugar donde viven y apoyo en el acceso al empleo en el mercado de trabajo formal, a la educación y a la formación.

La falta de nacionalidad puede complicar el acceso a los bancos, a formalizar contratos, o a adquirir propiedades, lo cual hace que los bancos y las instituciones financieras no sean ni accesibles ni sostenibles.<sup>7</sup>

### **QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA:**

- (a) ¿Los Estados hacen esfuerzos por ofrecer el acceso a la nacionalidad a aquellas personas sin nacionalidad y que tienen vínculos arraigados con el país?
- (b) ¿Existe un procedimiento de reconocimiento de apatridia? Es decir, ¿hay un mecanismo que reconozca oficialmente a alguien que carece de cualquier nacionalidad?
- (c) ¿Hay un ‘estatuto de protección’ para personas migrantes sin acceso a cualquier nacionalidad, que les garantice derechos, incluyendo el permiso de residencia y de trabajo?
- (d) Los informes sobre los niveles de desempleo, y acceso a la educación y a la formación, ¿tienen en cuenta a aquellas personas sin nacionalidad o con dificultades de registro civil?
- (e) ¿Cómo interactúan los obstáculos en el acceso a la nacionalidad y registro civil con otras dimensiones de la discriminación (p. ej., género, raza, etnia, discapacidad) con respecto al acceso a un trabajo seguro y formal?

### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

El artículo 17 de la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas<sup>8</sup> reconoce el derecho de las personas apátridas a un empleo remunerado.

### **EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA:**

El procedimiento de reconocimiento de apatridia francés ofrece a las personas sin acceso a cualquier nacionalidad un permiso de residencia renovable que les permite trabajar por cuenta ajena o propia conforme a la Convención de 1954.<sup>9</sup> En 2018, Francia amplió la duración de la autorización de residencia de uno a cuatro años.

### **VÍNCULOS CON OTROS ODS:**

El acceso al empleo productivo y trabajo digno para aquellas personas sin acceso a cualquier nacionalidad puede garantizar ambientes de trabajo seguros tanto para hombres como para mujeres (**ODS 5**), reducir la desigualdad en los países (**ODS 10**) e incrementar la proporción de personas jóvenes y adultas en formación y en educación no formal (**ODS 4**).

---

<sup>5</sup> Metas relevantes: 8.5, 8.6, 8.7, 8.8

<sup>6</sup> Meta relevante: 8.8

<sup>7</sup> Meta relevante: 8.10

<sup>8</sup> <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0006.pdf>

<sup>9</sup> <https://index.statelessness.eu/country/italy>

## ODS 10 – Reducir la desigualdad en y entre los países

La carencia de documentación de nacionalidad impide a las personas acceder al mercado de trabajo formal, lo cual agrava la exclusión social, económica y política de estas personas, en especial para aquellas que ya se enfrentan a barreras de género, discapacidad, raza o por pertenencia a una minoría étnica.<sup>10</sup>

Las personas sin acceso a la nacionalidad no disponen de rutas migratorias ordenadas, seguras y regulares. La migración forzada y la de gran escala también puede dificultar el acceso al registro del nacimiento y a la nacionalidad tanto para las personas migrantes como para sus menores, lo cual les sitúa en riesgo de apatridia.<sup>11</sup>

Las personas sin nacionalidad no suelen estar presentes en las medidas e indicadores de desarrollo.<sup>12</sup>

### QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA:

- (a) La documentación y falta de nacionalidad, ¿crea barreras en el acceso a los mercados de trabajo o a que la persona sea incluida dentro de las medidas de desarrollo y pobreza? ¿Cómo interactúa esto con obstáculos ya existentes relacionados con el género, raza, etnia, discapacidad, etc.?
- (b) La política, práctica y legislación existente, ¿supone una barrera para que ciertas personas o grupos accedan a la nacionalidad?
- (c) ¿Se identifica y se responde adecuadamente a la apatridia en los procedimientos de asilo y de extranjería, tales como el examen de solicitudes de nacionalidad, procedimientos de reasentamiento o de reagrupación familiar?

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

La Convención sobre Apatridia de 1954<sup>13</sup> determina que las personas apátridas deben ser tratadas tan favorablemente como sea posible en el acceso a los mercados de trabajo (artículo 17) y tanto como las personas nacionales con respecto a la seguridad social y legislación laboral (artículo 24).

### EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA:

Los makonde de origen mozambiqueño que viven en Kenia desde la década de 1950 han sufrido una prolongada discriminación en el empleo, la educación, y en su interacción con las autoridades debido a su carencia de documentación. En 2015, el presidente creó un grupo especial interdepartamental para evaluar la situación de apatridia en Kenia; se concluyó que las personas makonde y otras en situación de apatridia debían ser registradas y recibir la nacionalidad.

En octubre de 2016, no habiendo recibido todavía la nacionalidad, cientos de makonde marcharon hacia Nairobi. Como respuesta, el gobierno mantuvo la Ley de Nacionalidad e Inmigración de 2011 eliminando las tasas de solicitud de nacionalidad y los requisitos de documentación. En el plazo de un año, miles de personas makonde keniatas habían registrado su nacimiento, 1.500 fueron registradas como nacionales, y 1.200 recibieron documentos identificativos nacionales. Esto les ha brindado acceso al empleo formal, derechos sociales y oportunidades educativas.

### VÍNCULOS CON OTROS ODS:

La reducción de la desigualdad será esencial en garantizar que las personas no se empobrezcan o sufran hambre por no tener acceso a la nacionalidad (**ODS 1**, **ODS 2**). Parte de la reducción de la desigualdad será necesaria para garantizar el acceso de todas las personas a un trabajo digno (**ODS 8**), a la educación en todos los niveles (**ODS 4**) y también para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, incluyendo aquellas relacionadas con las prácticas en materia de nacionalidad (**ODS 5**).

<sup>10</sup> Metas relevantes: 10.1, 10.2, 10.3, 10.4

<sup>11</sup> Metas relevantes: 10.7

<sup>12</sup> Metas relevantes: 10.1.1, 10.2.1, 10.3.1, 10.4.1

<sup>13</sup> <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0006.pdf>

## ODS 13 – Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Las comunidades sin acceso a la nacionalidad suelen estar impedidas para acceder a las herramientas necesarias para la resiliencia y adaptación ante los efectos del cambio climático o son forzadas a vivir en regiones susceptibles de ser afectadas por dichos efectos.<sup>14</sup>

El cambio climático está creando lugares inhabitables. Por ejemplo, el incremento del nivel de los mares amenaza la supervivencia de pequeños Estados insulares, lo que sitúa a su nacionalidad en riesgo de perder el país de su nacionalidad.<sup>15</sup>

Las comunidades que no tienen acceso a la nacionalidad pueden ser pasadas por alto en el seguimiento del desarrollo y en las consultas democráticas, lo que implica el riesgo de no incluir sus aportaciones en los sistemas de alerta temprana que detectan signos de lenta evolución del cambio climático.<sup>16</sup>

### QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA:

- (a) ¿Se incluye a las comunidades sin acceso a la nacionalidad en los programas de resiliencia y adaptabilidad?
- (b) La estrategia global relacionada con el cambio climático, ¿incluye el apoyo a pequeños Estados insulares en desarrollo y otros grupos nacionales cuyos territorios están en riesgo de ser perdidos o de convertirse en inhabitables como resultado de una evolución lenta de cambio climático o de eventos meteorológicos extremos?

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

La consulta global de 2015 sobre la Iniciativa Nansen<sup>17</sup> (un proceso liderado por los Estados para construir consensos acerca de la protección de personas desplazadas por desastres y los efectos del cambio climático) reconoció expresamente el riesgo de apatridia de aquellas personas desplazadas por el cambio climático.

### EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS:

En 2014, reconociendo la probable desaparición del territorio de Kiribati en el futuro, el entonces presidente comenzó a desarrollar una estrategia de reubicación basada en el principio de ‘migración con dignidad’. Esto incluía la adquisición de 5.460 acres de tierra en Fiyi. Se necesita más trabajo para entender la naturaleza de la nacionalidad de Kiribati y los derechos en caso de dicho desplazamiento.

### VÍNCULOS CON OTROS ODS:

Las estrategias de resiliencia frente al cambio climático deben incluir la planificación a largo plazo que garantice que el acceso a agua limpia y a la higiene no esté comprometido para las comunidades afectadas, incluso aquellas sin nacionalidad o en riesgo de apatridia (**ODS 6**).

Muchas de las comunidades sin acceso a la nacionalidad suelen estar impedidas para adquirir propiedad, pero son dependientes de los recursos de la tierra y del mar para su supervivencia (**ODS 14**, **ODS 15**).

---

<sup>14</sup> Metas relevantes: 13.1, 13.3; indicadores relevantes: 13.1.1, 13.1.2, 13.1.3, 13.3.1, 13.3.2

<sup>15</sup> Metas relevantes: 13.2, 13.b; indicadores relevantes: 13.b.1

<sup>16</sup> Indicadores relevantes: 13.3.2

<sup>17</sup> <https://www.nanseninitiative.org/>

## ODS 16 – Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Las personas sin acceso a la nacionalidad suelen tener pocas oportunidades para dar contenido u orientar las políticas que les afectan.

Las lagunas en la política, práctica y legislación de nacionalidad y de registro de nacimiento implica que las personas pueden nacer apátridas o en riesgo de apatridia y crecer y convertirse en adultas sin nacionalidad alguna.

En algunos países, las mujeres siguen estando imposibilitadas para transmitir su nacionalidad a sus menores en igualdad de condiciones que los hombres, o registrar los nacimientos ellas mismas.<sup>18</sup> En otros, las minorías étnicas se enfrentan a dificultades para la obtención de la nacionalidad, ya sea por ley o por la práctica.

Las personas en situación migratoria irregular pueden tener dificultades para registrar el nacimiento de sus menores, lo cual crea dificultades para que estas personas menores reciban el reconocimiento de su nacionalidad de los países de sus progenitores o del país de nacimiento.

La apatridia general desventajas para personas menores y adultas en el acceso a la educación, sanidad, y otros derechos. Allá donde haya un gran número de personas apátridas, la paz y la seguridad pueden estar incluso amenazadas.

La meta de ODS 16.9 *“Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos”* apoya los compromisos existentes en la casi unánimemente ratificada Convención sobre los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés) y en otros tratados internacionales de derechos humanos en favor del registro de nacimiento universal. Los Estados parte del CRC están también obligados a garantizar que toda persona menor tenga derecho a adquirir una nacionalidad.

Los programas para ofrecer una ‘identidad legal’ para adultos deben incluir medidas para solucionar la situación de las personas apátridas y de aquellas con nacionalidad indeterminada y para respetar el derecho de toda persona a su reconocimiento como persona ante la ley.

### QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA:

- (a) Aquellas personas afectadas por la apatridia y por las dificultades en el registro de nacimientos, ¿tienen posibilidad de participar y orientar los debates políticos de los procesos decisorios? ¿Son consultadas sobre la implementación de los ODS?<sup>19</sup>
- (b) ¿Todas las personas menores son registradas inmediatamente después de nacer y se les emite un certificado de nacimiento, independientemente del estado de sus progenitores o quién de ambos esté registrando el nacimiento?<sup>20</sup>
- (c) Los requisitos para el registro del nacimiento, ¿crean barreras (por ejemplo, requisitos de documentación, denuncia obligatoria a las autoridades de migrantes en situación irregular, tasas o procedimientos complejos en el caso de registro tardío)?
- (d) Las protecciones mínimas contra la apatridia, ¿son ofrecidas por ley a las personas menores de progenitores desconocidos y a aquellas nacidas en el territorio que no pueden adquirir la nacionalidad de uno de ellos?

---

<sup>18</sup> UNHCR, *Background Note on Gender Equality, Nationality Laws and Statelessness, 2019*, available at <https://www.refworld.org/pdfid/5c8120847.pdf>.

<sup>19</sup> Indicadores relevantes: 16.7.1, 16.7.2; ténganse también en cuenta los manuales de UNDP en apoyo a los informes de los países

<sup>20</sup> Indicador relevante: 16.9.1

- (e) ¿Afecta la discriminación de género en el acceso a la nacionalidad? Por ejemplo, ¿pueden las mujeres transmitir su nacionalidad a sus menores y maridos? La discriminación basada en el nacimiento dentro o fuera del matrimonio, ¿obstaculiza la adquisición de la nacionalidad de las personas menores?

### **EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA:**

Todas las personas nacidas en Bosnia y Herzegovina tienen derecho a registrar su nacimiento, pero los requisitos de documentación, la falta de sensibilización de los procedimientos y la discriminación han creado obstáculos para familias romaníes. Por ello, muchas personas romaníes han sido incapaces de demostrar su derecho a la nacionalidad y estaban en riesgo de apatridia.

Para abordar esta problemática, el gobierno, el ACNUR y la sociedad civil, incluyendo a organizaciones no gubernamentales dirigidas por romaníes, y miembros de las comunidades identificaron a las personas romaníes sin documentos, iniciaron campañas sobre la importancia del registro del nacimiento y ofrecieron asistencia legal e información. Un cambio de ley en 2012 permitió que progenitores sin documentación pudiera registrar nacimientos empleando declaraciones testimoniales y exoneraron del pago de tasas a minorías y personas en situación de vulnerabilidad. En junio de 2017, se conoce el caso de 53 personas romaníes en Bosnia y Herzegovina que tenían nacionalidad indeterminada.<sup>21</sup>

### **VÍNCULOS CON OTROS ODS:**

El acceso al registro del nacimiento, el registro civil y la nacionalidad pueden aumentar el acceso a todos los niveles de educación (**ODS 4**), al trabajo seguro, legal y digno (**ODS 8**) y a la sanidad (**ODS 3**), incluyendo a mujeres y niñas (**ODS 5**). Asimismo, esto puede reducir la proporción de personas sin nacionalidad que viven en situación de pobreza (**ODS 1**). La reducción de la política, práctica y legislación discriminatoria por motivos de género relacionada con la nacionalidad y registro civil es esencial para la igualdad de género (**ODS 5**).

---

<sup>21</sup> <https://www.unhcr.org/ke/wp-content/uploads/sites/2/2017/11/Good-Practices-Paper-on-Ensuring-Birth-Registration-for-the-Prevention-of-Statelessness.pdf>



## **ODS 17 – Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

Aquellas personas con vínculos con más de un Estado y cuya nacionalidad es indeterminada o en disputa suelen estar en riesgo de apatridia. La reducción de la apatridia en estos casos depende, por ello, de la colaboración interestatal.<sup>22</sup> También requerirá de mayor colaboración entre las agencias de las Naciones Unidas, organismos regionales e internacionales, los Estados y la sociedad civil, incluyendo a las personas apátridas, aquellas en riesgo de apatridia y a las personas defensoras de sus derechos. Las iniciativas en el marco de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible deben promover el respeto al derecho a la nacionalidad en la estrategia de garantizar el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

### **QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA:**

- (a) ¿Los Estados participan en foros regionales y globales donde se debate sobre la apatridia?
- (b) La ayuda internacional al desarrollo, ¿incluye la capacitación para solucionar la apatridia y garantizar el acceso a la nacionalidad para toda persona con derecho a ella?<sup>23</sup>
- (c) La ayuda internacional al desarrollo, ¿fomenta la recopilación de información puntual, fiable, y de alta calidad, desglosada para reflejar la apatridia y la nacionalidad indeterminada?<sup>24</sup>
- (d) ¿Se ha establecido una coordinación nacional para el desarrollo de una estrategia nacional para abordar el acceso a la nacionalidad (si procede) para coordinar la ayuda internacional relacionada con la apatridia, identidad legal, registro civil y expedición de documentos de identificación nacionales?<sup>25</sup>
- (e) ¿Se han establecido comisiones bilaterales o multilaterales para reconocer la nacionalidad de personas con conexiones con múltiples Estados y para garantizar que tengan documentación de nacionalidad?
- (f) ¿Se han llevado a cabo medidas para garantizar que las personas nacionales fuera del país que tengan derecho a ello puedan, a través del consulado, registrar nacimientos y recibir documentación de nacionalidad?

### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

El ACNUR tiene un Plan de Acción Global de diez puntos para acabar con la apatridia para 2024.<sup>26</sup> También fomenta la coordinación en materia de derechos de personas apátridas.

### **EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA:**

En febrero de 2015, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS, por sus siglas en inglés), adoptó en Abiyán la Declaración sobre la erradicación de la apatridia. En 2017, el Plan de Acción de Banjul<sup>27</sup> basado en esta Declaración comprometió a los Estados miembros del ECOWAS a desarrollar un marco para la recopilación de información. De acuerdo con este compromiso, Costa de Marfil, con el apoyo del ACNUR, incluyó preguntas en su cuestionario del censo nacional para conseguir mejor información sobre personas apátridas o en riesgo de apatridia en el país, lo que permitió al gobierno desarrollar estrategias focalizadas para solucionar esta situación.

### **ENLACES CON OTROS ODS:**

La ayuda internacional al desarrollo sobre cualquiera de los ODS debe tener en cuenta a las personas apátridas y el acceso a la nacionalidad.

---

<sup>22</sup> Metas relevantes: 17.17, 17.8

<sup>23</sup> Metas relevantes: 17.9; 16.9

<sup>24</sup> Metas relevantes: 17.18

<sup>25</sup> Metas relevantes: 17.9; 16.9

<sup>26</sup> <https://www.acnur.org/5b75c3ba4.pdf>

<sup>27</sup> <https://www.unhcr.org/591c38347>

## Por qué deben tenerse en cuenta la nacionalidad y el acceso a la nacionalidad en el Foro Político de Alto Nivel de 2019

Mientras los Estados se preparan para el Foro Político de Alto Nivel de julio de 2019, es importante que consideren cómo el acceso a la nacionalidad puede afectar al progreso de logro de objetivos y metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030. El acceso a la nacionalidad tiene un impacto fundamental en la capacidad de los Estados y de la comunidad internacional para alcanzar los compromisos en los seis objetivos que se toman en consideración este año, pero también afecta al progreso de toda la Agenda.

Las personas que están actualmente sin acceso a la nacionalidad necesitan tener la capacidad de obtener educación de calidad y prueba de sus logros académicos (ODS 4). Las barreras en el acceso a los mercados de trabajo formales deben eliminarse, reduciendo así el riesgo de trata y de explotación (ODS 8). La garantía de acceso a la nacionalidad y abordar cualquier tipo de discriminación relacionada y multidimensional será esencial para lograr sociedades más igualitarias y justas (ODS 10). En países con mayor riesgo de ser afectados por el cambio climático, las personas apátridas deben ser apoyadas con iniciativas para mejorar su adaptabilidad, y se debe llevar a cabo un examen riguroso de qué significará la nacionalidad para personas que viven en territorios en riesgo de convertirse en inhabitables (ODS 13).

La eliminación de todos los obstáculos en el registro del nacimiento inmediatamente después del nacimiento y los programas que ofrecen una 'identidad legal' a personas adultas que resuelven la situación de las personas apátridas y de aquellas con nacionalidad indeterminada pueden ayudar a garantizar que todas las personas puedan participar en las iniciativas de desarrollo sostenible (ODS 16). Asimismo, la búsqueda de opiniones de personas sin cualquier nacionalidad, que en la actualidad pueden no tener la capacidad para participar en el sistema político donde viven, puede apoyar las estrategias de desarrollo sostenible para que sean del todo inclusivas (ODS 16). El acceso a la nacionalidad es a veces considerado un asunto interno de los Estados, pero la garantía de que toda persona tiene derechos a pesar de no tener nacionalidad y de que todas tienen acceso a la nacionalidad requiere de cooperación bilateral y multilateral (ODS 17).

Se acordó que la Agenda de Desarrollo Sostenible debía 'no dejar a nadie atrás'. En el mundo actual, la nacionalidad suele ser requisito para la participación en el desarrollo económico y social, contribuir al mismo y beneficiarse de él al mismo tiempo. Habitualmente fuera de los censos y medidas poblacionales, y de los informes sobre indicadores de desarrollo, es fácil pasar por alto las necesidades de las personas apátridas. Este Foro Político de Alto Nivel ofrece una oportunidad para reflexionar sobre lo que realmente significaría no dejar a nadie atrás en el desarrollo sostenible.

## Recursos adicionales:

- (i) ACNUR: Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia 2014-24: <https://www.acnur.org/5b75c3ba4.pdf>
- (ii) Citizenship Rights in Africa Initiative: <http://citizenshiprightsafrika.org/>
- (iii) Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954): <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0006.pdf>
- (iv) Convención para Reducir los Casos de Apatridia (1961): <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0007.pdf>
- (v) Convención sobre los Derechos del Niño: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- (vi) European Network on Statelessness, Statelessness Index: <https://index.statelessness.eu/>
- (vii) Institute on Statelessness and Inclusion: Statelessness, Human Rights and the Sustainable Development Agenda: [http://www.institutesi.org/SDG\\_working-paper2017.pdf](http://www.institutesi.org/SDG_working-paper2017.pdf)
- (viii) Red de las Américas sobre Nacionalidad y Apatridia: <http://www.americasns.org/>
- (ix) Statelessness Network Asia Pacific: <https://www.statelessnessnetworkasiapacific.org/>
- (x) UNDG: Guidance Note on Statelessness and the SDGs: <https://undg.org/wp-content/uploads/2018/09/STATELESSNESS-Low.pdf>
- (xi) UNHCR: Background Note on Gender Equality, Nationality laws and Statelessness 2019: <https://www.refworld.org/pdfid/5c8120847.pdf>
- (xii) UNHCR: The SDGs and Addressing Statelessness: <https://www.refworld.org/pdfid/58b6e3364.pdf>

## Reconocimientos

Este resumen político se ha llevado a cabo conjuntamente por Khadija Badri de European Network on Statelessness, la Dra. Tendayi Bloom de The Open University, el Dr. Bronwen Manby de la London School of Economics and Political Science (LSE) y Fundación Cepaim. Las opiniones incluidas en este informe no reflejan las de The Open University o de LSE Middle East Centre. Para más información sobre European Network on Statelessness: <https://www.statelessness.eu>; [info@statelessness.eu](mailto:info@statelessness.eu). Para más información sobre Política y Estudios Internacionales (*Politics and International Studies*) en The Open University: <http://fass.open.ac.uk/politics> y sobre Investigación en Ciudadanía y Gobernanza (*Citizenship and Governance Research*) en The Open University: <http://www.open.ac.uk/research/themes/citizenshipgovernance>. Para más información sobre LSE Middle East Centre; <http://www.lse.ac.uk/middle-east-centre> and sobre Derechos Humanos en LSE: <http://www.lse.ac.uk/sociology/human-rights>. Para más información sobre Fundación Cepaim: <http://cepaim.org/>.

